

**SOLICITUD DE ACCESO A FORMACIÓN PERMANENTE CON UN
TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPEDIDO CONFORME A
SISTEMAS EDUCATIVOS AJENOS AL EES**

AÑO ACADÉMICO

IMPORTANTE-Los datos se consignarán a ordenador y en letra mayúscula. No se admitirán solicitudes escritas a mano, con enmiendas y/o tachaduras.

DATOS PERSONALES: tienen que coincidir con los que figuran en el documento de identidad que se adjunta a esta solicitud

DNI/Pasaporte	Apellidos	Nombre
---------------	-----------	--------

NOTIFICACIONES

Correo electrónico:

DATOS ACADÉMICOS

Título universitario con el que solicita el acceso

Expedido por la Universidad de

DATOS RELATIVOS AL ESTUDIO QUE DESEA REALIZAR

Denominación	Código
--------------	--------

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Copia del título que posee Traducción oficial (en su caso) Legalizado En trámite de legalización

Si el título está en trámite de legalización, el acceso, la admisión y la matrícula quedarán condicionados a la realización de este trámite; teniendo en cuenta que el título legalizado se presentará en la UAH, como máximo, un mes antes de que concluya la impartición del Estudio. En el caso de estudios de duración superior a un año académico, el plazo de un mes se entiende anterior a que concluya el primer año de impartición. Si por causas debidamente justificadas no se puede presentar la documentación legalizada en el plazo establecido, tienes que solicitar una ampliación de plazo, según lo previsto en la Normativa Académica de Estudios Propios. Los efectos de no cumplir este plazo, son: el acceso, la admisión y la matrícula quedarán sin efecto, no se obtendrán calificaciones, no se podrá solicitar ni obtener ningún documento académico de la Universidad, y no se devolverá el importe de matrícula.

Copia de la certificación académica del título universitario con que se solicita el acceso en la que consten, entre otros extremos, las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas, la carga lectiva en horas o en créditos y los años académicos en los que se realizaron.
Traducción oficial (en su caso)

LUGAR Y FECHA

FIRMA EL/LA INTERESADO/A

--	--

LUGAR DE PRESENTACIÓN: en el lugar que se haya determinado para la preinscripción del Estudio.

RESOLUCIÓN EL/LA DIRECTOR/A ACADÉMICO/A DEL ESTUDIO

Conceder el acceso previa comprobación de que los estudios cursados acreditan un nivel de formación equivalente al correspondiente título universitario oficial español que se exige para el acceso:

Licenciado, Ingeniero o Arquitecto español Diplomado, Arquitecto o Ingeniero Técnico español Grado

El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el cursar el Estudio Propio para el que se ha solicitado el acceso. Si el título está en trámite de legalización, el acceso estará condicionado a la realización de este trámite y a la presentación de la documentación en la Universidad, como máximo, un mes antes de que concluya la impartición del Estudio. Si no se cumple este plazo, el acceso quedará sin efecto.

Denegar el acceso. Motivos:

Alcalá de Henares,
El/la Director/a Académico/a

Sello del Departamento/Centro de la UAH

**SOLICITUD DE ACCESO A FORMACIÓN PERMANENTE CON UN
TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPEDIDO CONFORME A
SISTEMAS EDUCATIVOS AJENOS AL EES****INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar los expedientes académicos de sus estudiantes y darles acceso a los servicios universitarios correspondientes, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su preinscripción y/o matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad.